

Premio Fundación Educacional Arauco al Maestro: *un Homenaje a Mabel Condemarín*



Bases 2010

Patrocina



Organiza



I-. Antecedentes Generales

1. Presentación

ARAUCO creó Fundación Educacional Arauco el año 1989, con el objetivo de acompañar y fortalecer el trabajo de los profesores de las escuelas municipales. Desde entonces, un equipo de especialistas que trabaja en terreno realiza acciones y programas en las regiones del Maule, Bío Bío y Los Ríos, donde ARAUCO tiene presencia industrial y forestal.

Durante 20 años de trayectoria, el trabajo de Fundación Arauco se ha centrado en el profesor, valorando en él su rol protagónico en el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes.

Como una manera de destacar y promover la importancia de la labor docente, desde el año 2008, Fundación Educacional Arauco decidió otorgar el “**Premio Fundación Educacional Arauco al Maestro: un homenaje a Mabel Condemarín**”, que se entrega a un profesor de una escuela municipal que realice un trabajo pedagógico de excelencia y sea reconocido por la comunidad educativa.

2. Mabel Condemarín

Este Premio fue creado en homenaje a la profesora Mabel Condemarín Grimberg (Premio Nacional de Educación 2003), quien durante sus 53 años de trayectoria profesional trabajó para mejorar la calidad y la equidad de la educación y tuvo una especial preocupación por los estudiantes de los sectores más vulnerables.

Reconocida en toda América Latina por sus trabajos acerca de la dislexia y su extensa investigación sobre motivación y detección de problemas de lectura, fue una escritora incansable que entregó a los profesores y niños de Chile algunos de los más preciados libros y materiales de enseñanza que se usan en el área del lenguaje.

Esta destacada docente, que murió a principios de 2004, se convirtió en uno de los referentes más importantes para los profesores de aula. En 1990 el Ministerio de Educación la invitó a trabajar en el equipo de Lenguaje y Comunicación del Programa “900 Escuelas”, desde donde contribuyó a elaborar una propuesta para el desarrollo de las competencias lingüísticas de los niños que asisten a los colegios más carentes del país.

Para promover el contacto temprano con la lectura influyó para que el MINEDUC tomara la decisión de instalar bibliotecas en el interior de las salas de clases de 2º a 8º básico, en las escuelas más pobres y con más bajos resultados del país.

A partir del año 2002, se desempeñó en la Unidad de Currículo y Evaluación y trabajó en la elaboración del marco curricular y de los programas de Lenguaje y Comunicación del primer ciclo básico.

Mabel Condemarín colaboró con Fundación Educacional Arauco desde sus inicios. Para esta institución Mabel fue una gran amiga y una profesional muy comprometida con el trabajo de asesoría, apoyo y capacitación de profesores, que la Fundación realiza.

3. El Premio

El “**Premio Fundación Educacional Arauco al Maestro: un homenaje a Mabel Condemarín**” tiene como objetivo reconocer públicamente a un(a) docente que trabaje en escuelas municipales y que se destaque por:

- Su compromiso con el aprendizaje de los estudiantes de sectores vulnerables.
- Realizar un trabajo pedagógico de excelencia con rigurosidad, persistencia e innovación, en un clima de afecto, valoración, respeto y de altas expectativas de los estudiantes y sus familias.
- Ser reconocido como un líder entre sus pares, que comparte sus conocimientos y su entusiasmo por el mejoramiento de la educación a nivel local.

El o la ganador(a) recibirá un monto de dinero equivalente a \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), que serán de libre disposición.

Este premio será otorgado anualmente y los docentes ganadores de las distintas versiones no podrán volver a postular.

Este reconocimiento cuenta con el patrocinio del Ministerio de Educación.

4. Requisitos

Como una forma de valorar la labor de los docentes con quienes Fundación Educacional Arauco ha trabajado de manera sistemática, a este Premio pueden postular profesores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que tengan título de Pedagogía y hayan trabajado al menos 3 años en labores docentes.
- Que hayan participado y se hayan acreditado ante el CPEIP por algún programa de Fundación Educacional Arauco.
- Que a través de la evaluación docente hayan sido calificados en la categoría de “destacado”.
- Que estén trabajando en escuelas municipales de las siguientes 13 comunas:

Región del Maule: Licantén, Constitución y Empedrado.

Región del Bío Bío: Arauco, Cañete, Curanilahue, Tirúa, Los Álamos,
Ránquil.
Región de los Ríos Valdivia, Mariquina, Lanco y Máfil.

II-. Postulación

a-. Primera etapa: selección del docente en la escuela

El primer paso para postular a este premio consiste en que las escuelas y microcentros¹ de la comuna elijan un(a) docente que sea altamente reconocido(a). Si bien cada establecimiento debe definir el procedimiento específico para la selección del docente, se deben considerar los siguientes criterios:

- Contar con la participación de, al menos, el 60% de los docentes del establecimiento o microcentro en el proceso de elección.
- Acreditar que el docente escogido cumple con los requisitos de postulación, cuenta con un reconocimiento positivo de los estudiantes y sus familias, y cumple con los criterios generales de evaluación definidos en el anexo 3.

La gestión de este proceso es responsabilidad del director y equipo directivo del establecimiento o del encargado del microcentro. Sin embargo, el profesor escogido debe encargarse de reunir y sistematizar sus antecedentes para participar en la instancia comunal donde será elegido el docente que representará a la comuna.

b-. Segunda etapa: selección del docente en la comuna

En esta instancia el alcalde y el Director del Departamento de Educación Municipal organizan y gestionan los procedimientos que permitan seleccionar al profesor que representará a la comuna, entre los docentes elegidos en sus respectivos establecimientos educativos.

- Para que el proceso de selección sea válido y transparente deben convocar a una "Comisión evaluadora comunal" formada por el alcalde y representantes del Concejo, de la Dirección de Educación Municipal, del colegio de profesores y de la comunidad. En esta comisión no pueden participar familiares de ninguno de los profesores postulantes.
- Ante la "Comisión evaluadora Comunal" cada postulante debe ser presentado por un colega que describa su trayectoria y fundamente sus méritos.
- Dicha comisión evaluará a los postulantes de acuerdo a los Criterios de Evaluación definidos por Fundación Educacional Arauco (anexo 3).

¹ En el caso de las escuelas uni, bi y tridocente se debe considerar el respectivo Microcentro como referente.

c-. Tercera etapa: envío de antecedentes y entrevistas

El docente seleccionado deberá completar el Formulario de Postulación (anexo 1) y elaborar su "Carpeta de Postulación" (anexo 2).

Estos documentos deben llegar a la Fundación hasta **el 30 de junio de 2010**, en formato de papel y en sobre sellado, exclusivamente a través de correo certificado dirigido a:

"Premio Fundación Educacional Arauco al Maestro: un homenaje a Mabel Condemarín"

Av. Santa María 2120.

Providencia. Santiago - Chile.

No se aceptarán las postulaciones que lleguen fuera de plazo.

Los docentes finalistas serán entrevistados en sus respectivas comunas por un profesional de Fundación Educacional Arauco. Esta entrevista será registrada en video y complementará la información contenida en la "Carpeta de Postulación".

d-. Cuarta etapa: comisión de expertos

Para escoger al ganador Fundación Educacional Arauco convocará a una comisión de expertos que revisará los antecedentes enviados por los postulantes y las entrevistas registradas en video.

Esta comisión estará formada por 7 integrantes convocados por la Fundación: 2 profesionales de la misma Fundación; 4 representantes de instituciones destacadas en el ámbito educativo y una persona vinculada a Mabel Condemarín.

La comisión será conocida públicamente y velará tanto por la transparencia y la validez del proceso como por que la decisión esté fundamentada en los criterios de evaluación definidos en las bases. La selección considerará los antecedentes entregados en la Carpeta de Postulación y la entrevista en video.

II. Resultados

Los resultados serán informados en el mes de septiembre de 2010, a través de una carta certificada a cada uno de los docentes finalistas y a sus respectivas autoridades comunales.

Con el fin de estimular la participación de los docentes y promover la excelencia pedagógica Fundación Educacional Arauco podrá difundir los resultados de este Premio mediante reportajes, entrevistas artículos y publicaciones.

La entrega del "Premio Fundación Educacional Arauco al Maestro: un homenaje a Mabel Condemarín" se realizará en el marco de un seminario organizado por la Fundación durante el segundo semestre del año 2010.

III. Consideraciones finales y cronograma

La información para postular al “**Premio Fundación Educacional Arauco al Maestro: un homenaje a Mabel Condemarin**” está en el sitio web <http://www.fundacionarauco.cl> o puede solicitarse en las oficinas de la Fundación ubicadas en Santiago, Talca, Concepción y Valdivia.

Las consultas se pueden realizar a través del correo electrónico premiosfundacion@arauco.cl.

Cronograma	Fecha
Consultas y recepción de antecedentes de los profesores seleccionados.	Hasta el 30 de junio de 2010
Entrevistas en video	Julio 2010
Reunión comisión de expertos	Agosto 2010
Informe de resultados a los postulantes.	Septiembre 2010
Entrega del premio al docente ganador(a).	Seminario Anual Fundación Educacional Arauco, noviembre 2010.

ANEXO 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN

**Premio Fundación Educativa Arauco al Maestro:
“Un Homenaje a Mabel Condemarín”**

En este formulario el docente elegido manifiesta expresamente su interés en postular al **“Premio Fundación Educativa Arauco al Maestro: un homenaje a Mabel Condemarín”** y la autoridad comunal respalda y acredita la transparencia y validez del proceso de selección comunal y el cumplimiento de los requisitos de postulación por parte del docente.

- a. Nombre del docente

- b. Comuna y establecimiento escolar de pertenencia

- c. Descripción del proceso de selección a nivel escuela² y comuna: Se deben adjuntar registros de firmas y cartas de apoyo a nivel de institución escolar; docentes, estudiantes, apoderados que acrediten el proceso de selección y registro de firmas, pautas de evaluación, etc. que acrediten el proceso de selección comunal.

.....
Alcalde
Timbre y Firma

.....
Director Depto. de Educación
Timbre y Firma

² Microcentro para aquellos casos de escuelas uni, bi y tridocente

ANEXO 2: CARPETA DE POSTULACIÓN

Premio Fundación Educacional Arauco al Maestro: “Un Homenaje a Mabel Condemarín”

1-. La Carpeta de Postulación debe contener los siguientes documentos:

1. Currículum Vitae.
2. Certificado de Título de Pedagogía.
3. Certificado del empleador que acredite que se encuentra desempeñando la labor docente en un establecimiento educacional municipal de la comuna.
4. Acreditación de contar con 3 ó más años de ejercicio profesional docente.
5. Certificación de la última Evaluación Docente en la categoría de “destacado”.
6. Informe completo de la evaluación docente que entrega el MINEDUC al profesor evaluado.
7. Certificado de acreditación CPEIP de al menos un curso de perfeccionamiento dictado por Fundación Educacional Arauco.

2-. Evidencias Complementarias:

Los siguientes documentos no son obligatorios, sin embargo, cada uno de ellos será considerado para la evaluación de la trayectoria del docente.

1. Certificación de iniciativas, actividades y/o programas extraordinarios orientados a mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Caben dentro de esta categoría iniciativas de apoyo al equipo docente institucional y/o comunal, iniciativas de apoyo directo a las familias, a los estudiantes y a la comunidad, iniciativas con financiamiento público y/o privado.
2. Sistematización de prácticas pedagógicas, metodologías, materiales educativos y/o guías de trabajo innovadoras elaboradas por el o la postulante, fundamentando su valor.
3. Investigaciones y/o publicaciones en que haya participado (a nivel de establecimiento educativo, comunal, provincial, regional, nacional).
4. Instrumentos de Planificación para uno o dos Aprendizaje(s) Esperado(s) y sus respectivos Instrumentos de Evaluación; con su respectiva fundamentación (máximo 2).
5. Carta de apoyo de sus estudiantes y familias que presenten las cualidades del docente.
6. Certificación de curso(s) de perfeccionamiento (máximo 3 certificados).
7. Registro de los índices de eficiencia de sus estudiantes de los tres últimos años (asistencia, repitencia, deserción, resultados de aprendizaje).

ANEXO 3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE

Premio Fundación Educativa Arauco al maestro: “Un Homenaje a Mabel Condemarín”

Criterio 1: Docentes con un compromiso sostenido por el aprendizaje de los estudiantes de sectores vulnerables. Esto será constatado a través de la acreditación de las siguientes actividades:

- Liderar iniciativas para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de sectores vulnerables, a nivel institucional y/o comunal.
- Participar activamente en iniciativas para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de sectores vulnerables, a nivel institucional y/o comunal.
- Participar en capacitaciones y perfeccionamientos en el ámbito del fortalecimiento educativo en sectores vulnerables.
- Compromiso y creatividad para mejorar la asistencia de sus estudiantes y sus logros educativos.
- Establecer relaciones de afecto, respeto y valoración tanto con sus estudiantes como con sus familias.
- Organizar las relaciones del grupo de pares y el trabajo al interior del aula de modo que todos resulten integrados y participen en las distintas actividades.

Criterio 2: Docentes con un trabajo pedagógico de excelencia, en base a los siguientes indicadores:

- Conocimiento acreditado de los contenidos disciplinares que enseña.
- Manejo de información actualizada en relación a las políticas y programas de mejoramiento educativo.
- Evaluación Docente
- Otros reconocimientos de excelencia pedagógica.
- Rigurosidad y sistematicidad en los procesos de gestión pedagógica:
 - Planificaciones de aula en base a los aprendizajes esperados y metodologías pertinentes al desarrollo de los estudiantes (instrumentos).
 - Utilización creativa e innovadora de los recursos pedagógicos.
 - Evaluaciones sistemáticas del proceso de aprendizaje (instrumentos).
- Relaciones de respeto, valoración y de altas expectativas con los estudiantes y sus familias.
- Efectividad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, demostrado en el mejoramiento de los indicadores de asistencia, aprobación y resultados de aprendizaje.

Criterio 3: Docentes con un alto grado de generosidad del saber con sus pares y liderazgo de iniciativas para el mejoramiento educativo, considerando los siguientes indicadores:

- Liderazgo en iniciativas relacionadas con el fortalecimiento docente: grupos de estudio, comunidades de aprendizaje, apoyo directo entre pares, banco de material educativo, a nivel de la institución escolar y/o de la comuna.
- Liderazgo en actividades extra programáticas a nivel de la institución escolar y/o a nivel de la comuna.
- Sistematización y publicación de prácticas pedagógicas, metodologías y material educativo en el contexto de la institución escolar, comunal, regional o nacional. Publicaciones, y otros escritos, que pueden estar o no editados.

Evidencias que permiten acreditar estos criterios:

1. **Certificaciones Oficiales:** Título, cursos, evaluación docente, programas, contrato de trabajo, etc.
2. **Instrumentos:** Planificaciones para el trabajo en aula, evaluaciones, material educativo, metodologías innovadoras, etc.
3. **Cartas de Apoyo:** Compromiso con el aprendizaje de todos sus estudiantes, relación positiva con los estudiantes y sus familias, generosidad con el saber, etc.
4. **Registro de Datos:** Índices de asistencia, aprobación, deserción, resultados de aprendizaje.
5. **Proceso de Postulación:** Reconocimiento del compromiso, excelencia y liderazgo por parte de los pares y el conjunto de la comunidad educativa.
6. **Entrevista Individual:** Capacidad de argumentación, manejo de información actualizada en el ámbito educativo, experiencia y trayectoria.